

# Multan y expulsan a turista que dañó sitio en Rapa Nui

**REGIÓN.** Estadounidense ingresó de manera furtiva y en horario no permitido al sector de Rano Raraku, se accidentó y tuvo que ser rescatado. Pagó \$ 4 millones.

Cristián Rojas M.  
 cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

Un turista estadounidense fue multado con 4 millones de pesos y se le prohibió por un año el ingreso a los parques nacionales de Chile, luego de que ingresara de manera furtiva y en horario no permitido al sector de Rano Raraku, en el Parque Nacional Rapa Nui, donde tuvo un accidente que requirió un rescate, provocando daños en el sitio arqueológico y en algunos moáis, que son monumentos nacionales, además de ser Patrimonio de la Humanidad Unesco.

Al respecto, Arikí Tepano, presidente de la comunidad indígena Ma'u Henua, que administra el Parque Nacional Rapa Nui, detalló que "uno de los sitios arqueológicos y más emblemáticos de Rapa Nui es la cantera de Rano Raraku, del volcán Rano Raraku, en el lado noreste de la isla. El parque tiene su horario de visitas establecido, cierra a las 18.00 horas, y el domingo a la tarde, después que cerró el parque, el turista hizo ingreso por una puerta trasera que es de acceso de caballos, para sacar la ganadería cuando se mete al sitio. Y él ingresa por ahí de manera furtiva, sin ningún tipo de autorización, sin ticket, sin guía y en horario de cierre, sin que nadie se diera cuenta".

## CAYÓ DESDE ALTURA

Una vez dentro, agregó Tepano, el turista fue "al cráter, subió a la montaña, empezó a rezar, según él, y en un momento se cae como diez, veinte metros abajo, y se queda en medio del acantilado en un plano. Entonces arriesgó su vida y menos mal que no murió, pero ya de noche empieza a gritar, y el rondín en ese momento supo que estaba ahí, en medio del acantilado".

Luego "se notifica al pueblo, se activan todos los protocolos a la jefatura, yo tomo conocimiento, y se envía gente a verificar bien cuál es la situación, si hay que hacer rescate y verificar que no haya daño arqueológico".

Destacó que el turista "ingresó a la parte del sitio que está prohibido ingresar, el cráter está en protección ambiental, la ladera y todo el acantilado está lle-



EL TURISTA ESTADOUNIDENSE INGRESÓ AL SECTOR DE RANO RARAKU Y SU ACCIDENTE PROVOCÓ DAÑOS.

**"Hay daños de raspado sobre algunas piezas, menos mal que no hubo un daño más grande, pero puso en riesgo el sitio".**

Arikí Tepano  
 Pdte. Comunidad Ma'u Henua

**"Se debería hacer un trabajo con todos los turoperadores, con aerolíneas, porque además es un tema de educación".**

Francisco Haoa  
 Consejero regional por Rapa Nui

no de vestigios arqueológicos, es el sitio con mayor densidad arqueológica en la isla, donde se tallaron los más de mil moáis que están repartidos alrededor de la isla y en el mundo".

Para efectuar el rescate "había que pasar por todos los vestigios arqueológicos, puso en riesgo la arqueología, ya que para acceder a él hubo que pisar moáis que quedaron en proceso de tallado en la cantera. Hay daños de raspado sobre algunas piezas, menos mal que no hubo un daño más grande, pero lo que él hizo fue poner en riesgo el sitio, y poner en riesgo su vida y las vidas de nuestro personal

que tuvo que rescatarlo de noche".

## MULTA Y EXPULSIÓN

Frente a ello, al rescatado se le llevó "a la Comisaría de Isla de Pascua, se puso en custodia de Carabineros, pasó la noche en el calabozo, y el lunes tuvimos el juicio en el Juzgado de Isla de Pascua, donde el juez le dio dos opciones: pagar una multa, abandonar la isla, no poder entrar por un año en ningún Parque Nacional y abandonar el país; o quedarse preso en la isla hasta que la investigación terminara, y eso podría ser meses. Entonces, él tomó la primera opción y ayer (martes) se hizo efectivo y abandonó el territorio de Rapa Nui", precisó Tepano.

Lo ocurrido, añadió, "para nosotros es un ejemplo para que todo aquel que interactúa con un visitante aquí en la isla, desde que baja del avión, va a su hospedaje, toma un guía, cualquier cosa, arrienda un auto, le debe dejar claras todas las reglas de la isla y del parque, para evitar este tipo de situaciones. Número dos, se da un ejemplo claro a todos los visitantes de que si vienen para violar a las normas, hay consecuencias".

"Y número tres, nosotros también estamos trabajando en un protocolo para ser formalizado ante la ley también, bajo el plan de manejo del Parque Nacional Rapa Nui, en el que que-

den claras las sanciones y las multas que se puedan aplicar", resaltó Tepano.

Por su parte, el consejero regional por Rapa Nui, Francisco Haoa, comentó que "uno se extraña, porque los turistas extranjeros en general respetan, pero esta persona quiso hacer algo más allá y arriesgó su vida, además, porque ascendió a la parte alta, donde ha muerto gente en accidente".

## EDUCAR A LOS TURISTAS

Para el core, "esto debería llamar también la atención para mejorar la educación a los visitantes de la isla, porque en diversos lugares de la isla ocurre permanentemente que los guardias se descuidan y los turistas casi quieren subirse a la cabeza de un moái, o acceden a lugares en que está súper señalizado que no se debe acceder".

En ese sentido, Haoa estima que "se debería hacer un trabajo con todos los turoperadores, con aerolíneas, porque además es un tema de educación, uno no puede poner un guardia por cada espacio, tienen que entender que hay cosas que no se pueden tocar, hay lugares a los que no se pueden acceder. Y el paisaje también es importante, uno no puede poner por todos lados letreros de "no tocar". Pero este es un tema súper común en todo el mundo, siempre hay gente que no respeta".